

"2021, AÑO LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXICO".  
**ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL**

En Texcoco, Estado de México, siendo las 09 horas del día 01 del mes de diciembre de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía 01 del Civil de Texcoco Así como **LIC. LEO LARRAGUIVEL HINOJOSA** Oficial del Registro Civil de **TEXCOCO 01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Septiembre a Diciembre 2021**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 860 actas de Nacimiento
2. 24 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 256 actas de Matrimonio.
5. 439 actas Defunción.
6. 140 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 06 del mes de diciembre de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha.-Doy fe.

**M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS**

SUPERVISORA

**LIC. LEO LARRAGUIVEL HINOJOSA**

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



**ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL**

En Texcoco, Estado de México, siendo las 09 horas del día 07 del mes de diciembre de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía 01 del Civil de Texcoco Así como **LIC. LEO LARRAGUIVEL HINOJOSA** Oficial del Registro Civil de **TEXCOCO 01**, , con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **ENERO A MAYO DE 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 1060 actas de Nacimiento
2. 29 actas de Reconocimiento
3. actas Adopción.
4. 239 actas de Matrimonio.
5. 600 actas Defunción.
6. 104 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 13 del mes de diciembre de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

**M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS**

SUPERVISORA

**LIC. LEO LARRAGUIVEL HINOJOSA**

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Texcoco, Estado de México, siendo las 09 horas del día 14 del mes de diciembre de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía 01 del Civil de Texcoco Así como **LIC. LEO LARRAGUIVEL HINOJOSA** Oficial del Registro Civil de **TEXCOCO 01**, , con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **JUNIO A OCTUBRE DE 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 1135 actas de Nacimiento
2. 36 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 299 actas de Matrimonio.
5. 645 actas Defunción.
6. 142 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 16 del mes de diciembre de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. LEO LARRAGUIVEL HINOJOSA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

